

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Ordinario N° 25 de 19 de abril de 2013 del Director de Administración y Finanzas y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

- 1) Que la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, solicita con urgencia la reemplazar alimentadores eléctrico desde el tablero secundario de Gimnasio en el "Liceo Municipal de Maipú Alcalde Perez Llona."
- 2) Que debido a un problema que se presentó en los alimentadores eléctricos del Gimnasio del Liceo, genera constante cortes de luz en todo el establecimiento, impidiendo así el funcionamiento normal de las actividades del Liceo y un peligro inminente de cortes circuito.
- 3) Que puesto que ningún de los establecimientos debe presentar este tipo de fallas ya que afecta a las mismas necesidades básicas que debe tener para el funcionamiento completo del establecimiento.
- 4) Que debido a la urgencia, es imposible licitarlo puesto que se requiere cambiar la canalización subterránea y tipologías eléctricas, ya que esto no cumplen con el consumo eléctrico adecuado y produce una sobre carga de luz la cual deja sin funcionamiento en todo el establecimiento.
- 5) Que puesto al requerimiento se solicita la contratación de forma urgente de **FRANCISCO BARRIA DAVIS**, puesto que este contratista tuvo disponibilidad y cuya vista fue de manera inmediata al establecimiento y genero una cotización para subsanar este imprevisto, este contratista ha realizado trabajos en varios establecimientos de la Corporación entre los cuales están: **Liceo Municipal de Maipú Alcalde Perez Llona, San Sebastián de Maipú, Escuela Las Américas, Colegio Alcázar, Casa Central (CODEDUC), Escuela Tomás Vargas Arcaya, Jardín Infantil Semillitas, Liceo Santiago Bueras y Avaria.**

5) Que la Ley citada, su Reglamento, en su artículo 10º y el reglamento corporativo autorizan a esta entidad para efectuar compras directas.

6) Que en la especie son aplicables las normas contenidas en el artículo 10, número 3 “En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente.”

RESUELVO:

1.- Procédase a efectuar contratación directa con **FRANCISCO BARRIA DAVIS**, RUT 12.713.397-2, ubicado en Pasaje San Agustín 424, comuna de Maipú, Región Metropolitana, por la suma única y total de \$ 518.699.- (quinientos dieciocho mil seiscientos sesenta y nueve pesos) IVA incluido.

2.-El objeto del contrato recambio alimentadores subterráneo 80 mt x 5 líneas 10 awg; arreglo corto circuito tablero; conexiones y visita técnica.

3.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CODEDUC

JFF/VMR/LCO/sgm

Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica y de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia



ES TIEMPO DE
CRECER

Corporación Municipal de Educación de Maipú



ORD: N° 025 /2013
ANT:
MAT: **Solicita Resolución**
MAIPU, ABRIL 19 de 2013

DE: GERMAN MILLAR CONTRERAS
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

A: VIVIANA MARTINEZ ROJAS
DEPTO. JURIDICO Y CONTROL
CODEDUC

Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice contratación directa para reemplazar alimentadores eléctricos desde el tablero general a tablero secundario de Gimnasio, LICEO MUNICIPAL DE MAIPÚ "ALCALDE GONZALO PEREZ LLONA", de acuerdo a los siguientes antecedentes:

1. Se producen en el establecimiento cortes generales de electricidad, de manera frecuente.
2. Según visita realizada por contratistas eléctricos, se debe cambiar canalización subterránea y tipologías de cables eléctricos ya que estos no cumplen con el consumo eléctrico adecuado, por lo que se produce sobre carga y corte de luz referido.
3. Se deja constancia de mail, enviados por Director del establecimiento, solicitando el requerimiento de manera Urgente, ya que incide en el buen funcionamiento del establecimiento y a actividad a realizar el día Lunes 23 del presente mes.

Se solicita Resolución de Gerencia la cual autorice la contratación directa de contratista FRANCISCO BARRIA DAVIS, rut 12.713.397-2, ubicado en pasaje San Agustin 424, Maipú, por trabajos más materiales y herramientas incluidas con un monto total de \$518.699 IVA incluido, ya que debido a la urgencia no se han entregado mas presupuestos solicitados a otras empresas esta corresponde al único valor cotizado y según detalle en anexo adjunto.

Se adjunta copia de los antecedentes de respaldo.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,



GERMAN MILLAR CONTRERAS
Director de Administración y Finanzas
CODEDUC

cc-
MS/agz
Distribución
- Destinatario
- Archivo CODEDUC.



ESTIEMPO DE
CRECER

Corporación Municipal de Educación de Maipú

ANEXO

Con fecha 19 de Abril de 2013, se produce nuevamente corte generalizado de luz en establecimiento educacional LICEO MUNICIPAL DE MAIPÚ "ALCALDE GONZALO PÉREZ LLONA", estos cortes se han producido de forma constante en el establecimiento de forma parcial, siendo con esta fecha un incidente mayor, demás está decir que ningún establecimiento puede funcionar normalmente con este tipo de fallas, ya que afectan irrectamente el funcionamiento de todas las dependencias del recinto, incluyendo además el riesgo de perder placas madres de computadores y accesorios eléctricos.

Por la importancia del incidente se llama a contratista FRANCISCO BARRIA DAVIS, rut 12.713.397-2, único disponible con esta fecha para solucionar el inconveniente, el cual ya realizó visita en terreno y envió inmediatamente cotización de trabajos a realizar, según lo observado en terreno.

Antecedentes de las empresas son conocidos por la Corporación y DAI en particular, ya que estos han participado en trabajos de urgencias de este tipo anteriores, se adjuntan órdenes de compra para respaldar información.

Los trabajos realizados por la empresa han sido recepcionados favorablemente por los directores de los establecimientos en los cuales el contratista ha trabajado.

En conclusión se solicita de manera urgente aprobación de siguiente solicitud, para solucionar prontamente y de forma definitiva el inconveniente.

ARQUITECTO

Ingeniería - Proyectos - Montajes - Asesorías
 Ingeniería - Proyectos - Montajes - Asesorías
 Frayje San Agustín # 424 Melipú - Santiago - Chile
 Fono: 56-2-7668092 Fono/Vel: 56-8-8597189
 E-mail: 12.7183.97-2
 E-mail: francisco.barría.davis@gmail.com
 Web: www.francisco.barría.davis.com

PROYECTO: EMERGENCIA GIMNASIO COLEGIO LICEO MAPU
 DIRECCION: CAMINO MELPILLA N° 8730

PROYECTO
 EMERGENCIA LICEO MAPU

N° DE PRESUPUESTO 01504-013

CLIENTE: CODEDUC

DIRECCION: AVDA. LOS PALMARIOS N° 2755 B

FECHA: 15-04-2013

MAIL: francisco.barría.davis@gmail.com

ITEM	EMERGENCIA ELECTRICA	UNL	Cantidad	P. Unitario	P. Mano de O	P. Material	T.M. Obra	T. Material	P. Otros	TOTAL
A.1.0	CORTES ELECTRICOS GIMNASIO	m²	400,00	\$ 1.000	\$ 400	\$ 400	\$ 150.000	\$ 160.000	\$	\$ 320.000
A.1.3	Reconstrucción alimentadores subterráneos 50 mt x 5 frezas 10 cm	UNL	1,00	\$ 500	\$ 15.000	\$ 800	\$ 15.000	\$ 800	\$	\$ 15.800
A.1.4	Ayuda costo estudio técnico	UNL	1,00	\$ 18.000	\$ 15.000	\$ 3.000	\$ 15.000	\$ 3.000	\$	\$ 18.000
A.1.5	construcción y visita técnica	UNL	1,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
VALORES NETOS MAS I.V.A.										
COSTO DIRECTO										
GASTOS GENERALES										
UTILIDAD										
TOTAL NETO										
I.V.A. 10% \$ 35.380										
I.V.A. 12% \$ 45.702										
TOTAL \$ 435.882										
TOTAL \$ 518.699										

Nota:

- 1 Por pedido de CLAUDIO MONTECINOS
- 2 Maquinaria y herramientas eléctricas incluido.
- 3 Se envía esta cotización sin costo al igual visita técnica.
- 4 Tiempo estimado 3 día. Con relación a avance de constructora.
- 5 Horario de trabajo de 09:00 A 18:00 HR.
- 6 FORMA DE PAGO 50% ADELANTO MATERIALES

FRANCISCO BARRIA DAVIS
 SUPERVISOR TECNICO EN TERRENO
 FONO (56-2)5375547
 CEL(09)85597189

Claudio Montecinos

De: Victor Rojas
Enviado el: viernes, 19 de abril de 2013 7:12
Para: Claudio Montecinos; Jonathan Fernandez Figueroa

Claudio Buen día, estamos con un corte eléctrico en el gimnasio esta sin luz, al subir el automático salta inmediatamente , te solicito poder atender urgente dado que el lunes se empieza a montar la presentación del BAFONA

Gracias Victor rojas valdivia

N°	Fecha	Requerimiento	Criterio
226	19.04	ELECTRICIDAD	

Uso Interno CODEDUC

Solicitud Trabajos

1. DATOS ESTABLECIMIENTO

A. Establecimiento	LICEO MUNICIPAL DE MAIPÚ "ALCALDE GONZALO PÉREZ LLONA"
B. N° Solicitud Por Establecimiento	19
C. Director(a)	VÍCTOR ROJAS VALDIVIA
D. Fecha	19 de Abril 2013

2. DETALLE REQUERIMIENTOS

E.Tipo Requerimiento	ELECTRICIDAD
F. RECINTO	G. DETALLE
Gimnasio	Se solicita urgente reparación de sistema eléctrico del Gimnasio, presenta un corte general. La urgencia se debe a que el día Martes 23 está la presentación del Ballet Folklórico Nacional "Bafona"



Firma
Director (a)



Timbre Colegio

Maipú, 19 de Abril 2013.

